

OBJ.: Designa sujeto pasivo subrogante.

REF.: Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”.

SANTIAGO, 11 JUL 2016

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.948 de 1990, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.
- b) Las atribuciones que me confiere el RO (R) N°300, “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974.
- c) Lo establecido en los artículos 223, 224, 225 y 226, del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997.
- d) Lo dispuesto en el N° 4, del artículo 4, de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en el sentido de considerar como Sujetos Pasivos de la referida Ley a los encargados de las adquisiciones.
- e) La Resolución de Comando CJE JEMGE OTIPE (P) N° 6080/1614 de 24 AGO 2015, en la cual se delegan atribuciones y facultades de la Ley del Lobby en el JEMGE.
- f) El OF HMS DG (P) N° 1055/39452121, de fecha 05 JUL 2016, mediante el cual se informa que el Director General del Hospital Militar de Santiago, General de Brigada Juan Eduardo Durruty Ortúzar, hará uso de 7 días de feriado legal año 2016, desde el 09 al 19 JUL 2016, y será subrogado en el mando y como sujeto pasivo, por el CRL Erick Miranda Díaz.

RESUELVO:

Mientras el Director General del Hospital Militar de Santiago, General de Brigada JUAN EDUARDO DURRUTY ORTÚZAR, permanezca haciendo uso de 7 días su Feriado Legal 2016, desde el 09 al 19 JUL 2016, ambas fechas inclusive,

será subrogado en el mando de esa instalación hospitalaria y en su condición de sujeto pasivo de la Ley N° 20.730, por el CRL ERICK MIRANDA DÍAZ.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Reservado del Ejército.


RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU
General de División
Jefe del Estado Mayor General del Ejército


DISTRIBUCIÓN:

1. BOLOF ✓
2. CAF ✓
3. CIMI ✓
4. COB ✓
5. COSALE ✓
6. HMS ✓
7. DIVLOG ✓
8. DIPRIDE ✓
9. SGE ✓
10. DLE ✓
11. CINGE ✓
12. IGM ✓
13. HMN ✓
14. JEFTRANS (divlog) ✓
15. JEMGE DETLE (Archivo) ✓
15 Ejs. 2 Hjs.
ovv